

## **INFORME DEL COMISARIO**

10 DE ABRIL DE 2008

A los señores socios de la empresa Seyer - Tech Industries S.A.:

En cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en el Art. 321 de la ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General de la Cía. Seyer - Tech Industries S.A al 31 de diciembre del año 2007 y el Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la compañía y mi responsabilidad es emitir el informe sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable, incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas a la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Seyer - Tech Industries S.A al 31 de diciembre del año 2007 así como también los resultados de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y el Servicio de Rentas Internas S.R.I.

Mi revisión fue hecha con el propósito de formarme la opinión descrita en el párrafo anterior. En mi calidad de comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas en la Junta General de Socios y directorio de Seyer - Tech Industries S.A.; así como el manejo de los correspondientes libros de actas, de acciones y de accionistas; sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamaran mi atención, la administración de la compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Junta General y el Directorio en todos sus aspectos.

Atentamente,



Lic. Margarita Aules  
CPA - registro No.171097

## **SEYER - TECH INDUSTRIES S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

#### **A.- BANCOS**

SEYER - TECH INDUSTRIES S.A., mantiene una sola cuenta corriente con el banco Produbanco, misma que refleja su saldo al 31 de Diciembre, de la siguiente manera:

| <b>BANCO</b> | <b>SALDO CONTABLE</b> |
|--------------|-----------------------|
| Produbanco   | USD. 3.010,33         |

#### **B.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES**

La cuenta de clientes refleja la cartera vencida y demás cuentas por cobrar que resulta de la venta de los bienes adquiridos por la empresa, cuyo saldo al 31 de diciembre es de \$ 12.653,94.

#### **C.- ANTICIPO A PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre esta cuenta refleja anticipos entregados a los proveedores nacionales y del exterior cuyos saldos se presentan en el siguiente detalle.

|            |           |
|------------|-----------|
| COTECNA    | 100.00    |
| DISTICARET | 23,595.00 |

#### **D.- INVENTARIOS**

Esta cuenta refleja la existencia de mercaderías destinadas para la venta tanto en cantidades como en costo. El saldo de las existencias al 31 de diciembre es de \$ 90.330,22.

## **E.- IMPUESTOS RETENIDOS**

Se agrupan en esta cuenta los conceptos de anticipo del impuesto a la renta, y los valores referentes a la retención del impuesto al valor agregado I.V.A, cuyos saldos al 31 de diciembre son:

|                     |          |
|---------------------|----------|
| 1% Retencion Fuente | 1,229.88 |
| 12% I.V.A compras   | 7,177.92 |

Los valores de 1% retención en la fuente serán compensados el momento de determinar el impuesto a la renta.

El crédito tributario por los compras se compensaran en el momento que existan ventas como deducción del I.V.A por pagar.

## **F.- ACTIVOS FIJOS**

El rubro de activos fijos muestra los costos históricos de dichos activos menos la respectiva depreciación acumulada al 31 de diciembre; depreciación hecha de acuerdo al tiempo estimado de vida de cada activo que se consideran razonables.

El importe por activos fijos se compone de la siguiente manera:

|                              |           |
|------------------------------|-----------|
| EQUIPO DE COMPUTACION        | 200.00    |
| INSTALACIONES Y ADECUACIONES | 19,845.42 |
| - DEPRECIACION ACTIVOS       | -33.00    |

## **G.- PROVEEDORES NACIONALES**

En esta cuenta se reflejan las obligaciones para con los proveedores cuyos saldos al 31 de diciembre son:

|                    |           |
|--------------------|-----------|
| CORVITELEFON       | 21,493.76 |
| PROVEEDORES VARIOS | 4,484.68  |

La cuenta proveedores varios es el resumen de las siguientes cuentas por pagar

|                 |          |
|-----------------|----------|
| PRAIRIE         | 2,308.54 |
| CORVITELEFON    | 387.77   |
| CONECEL         | 776.25   |
| CAMARA COMERCIO | 57.00    |
| TRANSDYR        | 24.35    |
| JR ELECTRIC     | 802.98   |
| ANDINATEL       | 96.67    |
| ANDINATEL       | 16.12    |
| ANDINATEL       | 15.00    |

## H.- OBLIGACIONES FISCALES

En esta cuenta encontramos los valores que por concepto de retenciones en la fuente y del I.V.A., ha efectuado la empresa los mismos que deben ser cancelados en el mes de Enero de acuerdo al siguiente detalle:

|                             |          |
|-----------------------------|----------|
| 12%I.V.A POR PAGAR          | 275.72   |
| 100% IVA RETENIDO POR PAGAR | 36.48    |
| 1% RETENCION FUENTE         | 1.62     |
| 8% RETENCION FUENTE         | 32.00    |
| 2% RETENCION FUENTE         | 37.33    |
| 25% IMPUESTO A LA RENTA     | 1,568.54 |

## I.- OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

En esta cuenta encontramos los valores que por concepto de sueldos y beneficios debe cancelar la empresa a sus empleados. De acuerdo al siguiente detalle:

|                   |          |
|-------------------|----------|
| SUELDOS POR PAGAR | 4,131.71 |
| DECIMO TERCERO    | 1,808.55 |
| DECIMO CUARTO     | 386.67   |
| VACACIONES        | 1,404.27 |
| APORTES IESS      | 387.00   |

Los sueldos y los aportes al IESS serán cancelados en el siguiente mes.

En el mes de Agosto debe cancelarse el decimo cuarto sueldo mientras que el decimo tercer sueldo debe ser cancelado en diciembre del presente año. En cambio que las vacaciones deben ser canceladas cuando cada uno de los empleados haya cumplido un año de servicio en la empresa.

## J.- PASIVO A LARGO PLAZO

El detalle del pasivo a Largo Plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

|                 |            |
|-----------------|------------|
| PRESTAMO SOCIOS | 116,540.98 |
|-----------------|------------|

## K.- CAPITAL SOCIAL

Una vez revisada la escritura pública, se determina que SEYER TECH INDUSTRIES S.A, consta inscrita legalmente el Registro Mercantil, y que su capital esta distribuido por Acciones por ser Sociedad Anónima.

- La empresa tiene un capital pagado y suscrito en su totalidad de USD. 800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América).

## L.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

A continuación se presenta el resumen de las operaciones económicas que afectan al Estado de Resultados y que generan al cierre del ejercicio económico 2007 una utilidad de \$ 7.165,70.

|                                       | AÑO 2007        |
|---------------------------------------|-----------------|
| VENTAS                                | 93,085.03       |
| COSTOS Y GASTOS                       | 85,919.33       |
| <b>UTILIDAD-PERDIDA DEL EJERCICIO</b> | <b>7,165.70</b> |
| ACTIVO                                | 158,986.47      |
| PASIVO                                | 153,664.17      |
| PATRIMONIO                            | 5,322.30        |

Quito, 15 de Abril de 2008

Atentamente



Lic. Margarita Aules  
CPA - registro No.171097